

Malatón, exCónsul Honoraria de la República en Tel Aviv y Ana Ranler Vda. Nomberg, exCónsul Honoraria de la República en Jerusalén.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 301-01 que nombra al señor Sucre Félix Carbuccia, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Jamaica, creación.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 301-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Sucre Félix Carbuccia, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, creación.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines procedentes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA